

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., aumentó su capital en la suma de USD 131.040 (Ciento treinta y un mil cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de abril de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012.314 de 24 JUL. 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto y el capítulo quinto del estatuto, referente al capital suscrito y pagado y la suscripción y pago del capital de la compañía, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- Del capital suscrito y pagado.- El capital social de esta compañía anónima es de CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 131.940 USA). Dicho capital social está dividido en ciento treinta y un mil novecientos cuarenta (131.940) acciones, nominativas y ordinarias de la Serie "A" de un dólar cada una, las mismas que estarán representadas por títulos, suscritos tanto por el Presidente, como por el Gerente General de la empresa."

"CAPÍTULO QUINTO.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- El capital de la empresa se halla suscrito y pagado por los accionistas fundadores de conformidad con el siguiente detalle ..."

Ambato, 24 JUL. 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

4874